

## **COMUNICADO N° 01**

Se hace de conocimiento a las Autoridades Civiles, Políticas, Militares, Policiales, Judiciales, Religiosas y Sociedad Civil Organizada, Organizaciones Públicas y Privadas que ejecutan acciones dentro de nuestra Provincia, Asociaciones Culturales y Deportivas, Transportes, Organizaciones de Mujeres, Jóvenes y Niños, Comunidades Campesinas y otros debidamente organizados y con intervención provincial que, **queda suspendido hasta nuevo aviso el desarrollo de los Talleres del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de marzo del 2020.

Chupaca, 16 de marzo del 2020.

---

CPC. MARCO ANTONIO MENDOZA ORTIZ  
ALCALDE PROVINCIAL